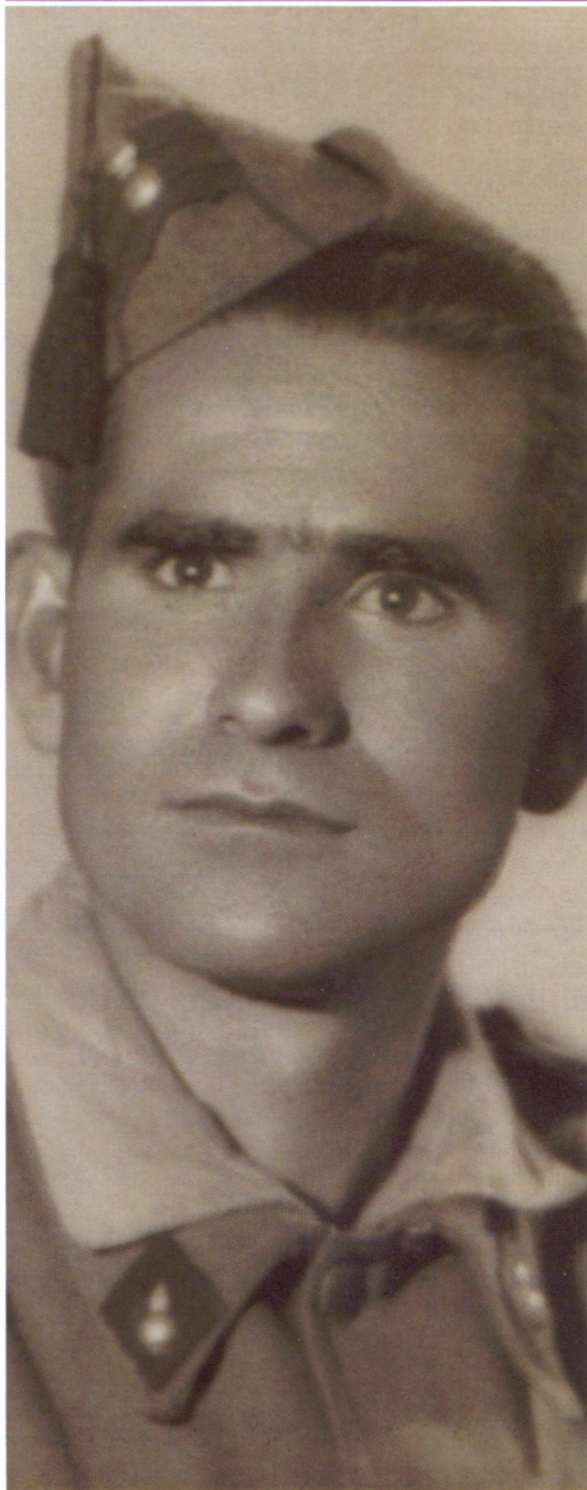


Con el petate... a la mili

POR VALENTINA BERROCAL, archivera municipal.



Aunque con precedentes desde el siglo XVII, El Servicio Militar obligatorio fue establecido por la Ley Constitutiva del Ejército de 1821 y obligaba a los españoles varones de entre 18 y 50 años. Su función era la de defender al Estado de las agresiones externas, asegurar la libertad política y el orden público.

Desde entonces, diversas disposiciones legales han ido estableciendo sus condiciones hasta llegar al Real Decreto 247/01, por el que se suspenden las operaciones de reclutamiento de todos aquellos jóvenes nacidos con posterioridad al 31 de diciembre de 1982. El último reemplazo fue el del año 2001.

Como fenómeno social y cultural, el Servicio Militar ha tenido diversas connotaciones. Pensemos en los años 60 y 70 del siglo XX. En España comienza a producirse un cambio importante en los modelos sociales y lo rural va dejando paso a una sociedad marcadamente industrial. El nivel de estudio de los jóvenes se incrementa y el trabajo asalariado en las fábricas también. Cuando estos jóvenes cumplían los 20 ó 21 años y eran llamados a filas, sus proyectos intelectuales o laborales quedaban aparcados por un tiempo, un tiempo perdido, decían algunos.

Pero retrocedamos unos años. En villas pequeñas como Torrejón, los quintos y la mili constituyeron una estampa familiar y festiva, una tradición profundamente arraigada sobre todo en la España más rural de los siglos XIX y XX. Los mozos de entonces celebraban con algarabía el momento en que eran llamados a filas. Atisbos de tristeza por lo que dejaban atrás (madres y novias, sobre todo) e ilusión por la posibilidad de explorar otros rincones del mundo. ¡Qué lejos las Canarias, Fernando Poo o Guinea! ¡Qué lejos la capital para un extremeño!, y qué oportunidad para olvidarse del "arao", el trigo y

la remolacha, aunque sólo fuera por dos o tres años.

Los actos relacionados con el Servicio Militar (alistamiento, talla, sorteo...) siempre fueron muy protocolarios. Las sesiones, presididas por el Alcalde, se celebraban en el Ayuntamiento a puertas abiertas, con la presencia de los mozos y sus familias, el Concejal Síndico, los concejales del Ayuntamiento, el Cura Párroco, el Juez Municipal y hasta la autoridad militar. Y una figura importante: la del tallador, que solía ser el alguacil del Ayuntamiento (y en la memoria más reciente Rufino y Victoriano).

El día previsto para la talla, un domingo del mes de febrero, era sonado en el pueblo por el alboroto de los mozos. Llegaban juntos al Ayuntamiento para ser pesados, medidos y reconocidos por el médico. "Entráis aquí como mozos y salís como soldados", diría años después D. Manuel Sánchez de Rojas. Y entre risas y chanzas, los cortos de talla, que no llegaban al metro y medio de altura, eran excluidos del contingente. En 1912 la estatura media de los quintos de Torrejón era de 1,63 metros; veinte años después, en el reemplazo de 1932, la media se elevó en 3 cm.

Los penosos motivos familiares y económicos de algunos mozos también eran causa de exclusión. De los 30 quintos alistados en 1932, ocho eran hijos de madre viuda y pobre y/o padre sexagenario y pobre, y es que los duros trabajos del campo requerían de sus esfuerzos. En el expediente de exclusión que se confeccionaba era obligatorio el testimonio de cuatro testigos, que siempre se referían al mozo en cuestión como "un buen hijo que ayuda a su madre".

Hoy la mili ya no es obligatoria, y para el recuerdo de unos pocos queda "la Quinta del biberón" de 1937, las hogueras, las canciones y la expresión tan amigable y afectuosa de "Ése es de mi quinta".